

MINISTERIO DE INDUSTRIA

26907

ORDEN de 28 de noviembre de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 302.914, promovido por «L'Oreal, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 22 de marzo de 1968.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 302.914, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «L'Oreal, Sociedad Anónima», contra resolución de este Ministerio de 22 de marzo de 1968, se ha dictado con fecha 30 de junio de 1975 sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por el Abogado don Alejandro Vallejo Merino, en nombre y representación de «L'Oreal, S. A.», contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, que acordó la inscripción de la marca número cuatrocientos noventa y seis mil diez, «Oraleo»; sin expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Alvaro Muñoz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

26908

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.898.—Modificación del trazado de línea a 25 KV., a E. T. 3.065, «Reycon» (expediente 2.072).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros en tendido subterráneo, y cassetta de medición, para suministro a la E. T. número 3.065 «Reycon».

Origen: Apoyo número 61 de la línea Universidad Laboral. Presupuesto: 206.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Reycon».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—16.548-C.

26909

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.978. Línea a 25 KV., a E. T. 3.548, «Tarraconova, S. A.»

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros

Table with 4 columns: Index (40-1 to 49), Description (e.g., Juan García Murillo, Marlofa), Rústica, and Amount (2.145 to 725).